



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>	
<b>Actividad cultural o recreativa para jóvenes. (DDB-VB-CJ-04)</b>							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en la organización y realización de actividades culturales o recreativas para jóvenes, para impulsar la sana convivencia juvenil.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, Fracción IV, VIII y IX de Ley de la Juventud del Estado de México. Artículo 2 y 5 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México. Artículo 62 Fracción VII, XI y XIII del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo soliciten a la Coordinación de la Juventud					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No está sujeto a inspección o verificación.					
REQUISITOS:				ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Presentar solicitud					No aplica	Artículo 62 fracción VII, Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, 2022	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Presentar solicitud					No aplica	Artículo 62 fracción VII, Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, 2022	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos en el registro del participante a un curso o taller.			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato.	
COSTO:		Gratuito.			No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Fomentar en los jóvenes la adquisición de habilidades artístico-culturales.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo.				Coordinación de la Juventud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Aldo Antonio Mercado Caballero			
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz			NO. INT. Y EXT.:	15	
COLONIA:	LA Capilla			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	Coordinaciondelajuventud@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo tramitar una jornada cultural en mi comunidad?						
RESPUESTA:	Presentar solicitud en la Coordinación de la Juventud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la jornada cultural?						
RESPUESTA:	Es totalmente gratuita.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué actividades se realizarán?						
RESPUESTA:	Canto, música y baile.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

 Lic. Aldo Antonio Mercado Caballero Coordinador de la Juventud DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD	VISTO BUENO  Prof. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  28 de febrero del 2023